

006D



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254 -2025-MPHCO/A

Huánuco, 31 MAR 2025

**VISTO:** el Oficio N° 020-2025-MCP-SMT/A de fecha 30 de enero del 2025, contenido en el Expediente N°202505574 de fecha 04 de febrero de 2025, presentado por el Sr. YONEL JOEL ARRATEA MAÍZ, alcalde del Centro Poblado de San Miguel de Taulligan, distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco; el Sello de Proveído N° 1384-2025-MPHCO/A de fecha 20 de marzo de 2025, proveniente del despacho de alcaldía, en el que se dispone proyectar el acto administrativo de aprobación de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; y;

**CONSIDERANDO**

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, *los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.*

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece el procedimiento de la designación de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias.

Que, en el caso de la Municipalidad del Centro Poblado de San Miguel de Taulligan, no cuenta con personales administrativos por deficiencia presupuestarias, es decir el Sr. Yonel Joel Arratea Maíz, Alcalde del Centro Poblado de San Miguel de Taulligan, realiza funciones propias a su cargo y la Srta. Clucy Melinda Avila Villar, como Tesorera, quien realiza múltiples funciones en la entidad.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de San Miguel de Taulligan.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la designación de responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de San Miguel de Taulligan, Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco, según detalle siguiente:

**TITULARES**

| <u>Nombres y Apellidos</u> | <u>DNI</u> | <u>CARGO</u> |
|----------------------------|------------|--------------|
| YONEL JOEL ARRATEA MAÍZ    | 22496473   | ALCALDE      |

| <u>Nombres y Apellidos</u> | <u>DNI</u> | <u>CARGO</u> |
|----------------------------|------------|--------------|
| CLUCY MELINDA AVILA VILLAR | 46361611   | TESORERA     |

**ARTÍCULO 2°.** – DEJAR SIN EFECTO toda disposición que contravenga a la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.** - TRANSCRIBIR a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y unidades respectivas de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
 JUAN ANTONIO AVILA VILLAR  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO  
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN  
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**TRANSCRIPCIÓN - NOTIFICACIÓN**

La Disposición Municipal que antecede, designada con el N° \_\_\_\_\_, ha sido emitida por el Despacho de Alcaldía, por lo que cumplo con notificar a su persona para su conocimiento y fines.

Huánuco, 01 ABR. 2025

Abg. BALTAZAR VARGAS BELTRACCI  
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN  
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA